



FIRMADO POR

ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ
21/07/2023 (según el firmante)



GRUPO MIXTO

MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE: "CREACIÓN DE NUEVAS JUNTAS VECINALES."

Fomentar un gobierno local abierto y participativo es una de las prioridades de Sí Cartagena para la legislatura que se acaba de iniciar.

Desde nuestra formación política apostamos de forma decidida por la creación de, al menos, 8 nuevas juntas vecinales y 2 nuevos distritos. Así viene recogido en nuestro programa electoral

Consideramos que es el momento de abordar una profunda reestructuración de los órganos descentralizadores que existen en el municipio y para ello es necesario actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales, que data de los años 90 y no recoge las necesidades actuales en esta materia.

Precisamente, para lograr una mayor participación ciudadana, universalizar la descentralización municipal y facilitar el acceso a recursos territorializados, desde Sí Cartagena planteamos crear hasta 8 nuevas juntas municipales y a modificar la distribución de los actuales distritos.

Hay juntas vecinales con poblaciones que no están vinculadas entre sí, incluso alejadas territorialmente, como es el caso de La Puebla y La Aparecida con el Carmolí y Punta Brava. Otro claro ejemplo se evidencia en las poblaciones que hay junto al Carmolí, como son Los Urrutias; pues forman parte de la junta vecinal de El Algar, en lugar de estar unidos al Carmolí y a Punta Brava y los Nietos como parece más lógico.

Además, hay poblaciones que tienen juntas vecinales que funcionan bien y que, junto a ellos, tienen pueblos que carecen de este órgano de descentralización y que lo reclaman.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

1



SELLO

Registrado el 21/07/2023 a las 10:04
Nº de entrada 97040 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LYNV JW3E XFY4 CW3U

MOCIÓN SI CARTAGENA JUNTAS VECINALES (2) (1) (1)_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
21/07/2023 (según el firmante)



GRUPO MIXTO

En este sentido, desde Sí Cartagena planteamos crear nuevas juntas vecinales en Los Belones y 2 juntas vecinales más en la costa que estarían formadas por un lado: El Carmolí, Punta Brava, Los Urrutias, Estrella de Mar y Los Nietos, por otro lado, Islas Menores, Mar de Cristal, Playa Honda, Playa Paraíso, La Manga y Cabo de Palos.

En la zona oeste, se llevaría a cabo la creación de la Junta Vecinal de Canteras, teniendo en cuenta también a los vecinos de Los Díaz y Los Roses (tal y como nos lo pidieron los habitantes de la zona); La Vaguada, incluyendo Los Popos, La Loma y San José Obrero.

En la zona norte, serían de nueva creación la Junta Vecinal del pueblo de Santa Ana; Miranda desgajándola de El Albuñón, dando respuesta, así, a una vieja reivindicación de los vecinos de ambas localidades; también se incluye en nuestra propuesta la separación de la Puebla y la Aparecida, dando respuesta a nuestro compromiso con los vecinos de La Puebla. También llevaríamos a cabo la creación de la Junta Vecinal de Santa Lucía

Con respecto a los distritos, actualmente hay 7 y desde Sí Cartagena proponemos la formación de dos más, dividiendo el distrito 4 en tres y suprimiendo al distrito 3 una de sus zonas.

Los nuevos distritos propuestos serían: Centro ciudad; barrios Norte y barrios Levante.

El distrito "*Centro Ciudad*" agruparía el casco histórico, el Ensanche, Sauces, el Sector Estación, Ciudad Jardín, la barriada Virgen de la Caridad y el Barrio de la Concepción.

El distrito "*Barrios Norte*" estaría formado por San Antón, la Urbanización Mediterráneo, Fuente Cubas, Media Sala y Nueva Cartagena, mientras que el distrito de "*Barrios Levante*" lo formarían Barrio Peral, Barriada de la Trinidad, Avenida de América, San Félix, Las Cuatrocientas, Los Barreros, José María Lapuerta, Torreciega y la barriada Virgen de la Caridad.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

2



SELLO

Registrado el 21/07/2023 a las 10:04
Nº de entrada 97040 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LYNV JW3E XFY4 CW3U

MOCIÓN SI CARTAGENA JUNTAS VECINALES (2) (1) (1)_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
21/07/2023 (según el firmante)



GRUPO MIXTO

La suma de los presupuestos de los siete distritos actuales y de la concejalía de Descentralización es de 2,5 millones de euros, una cantidad más que suficiente para repartir entre las ocho juntas y los diferentes distritos, acercando la administración a los ciudadanos y haciéndola más eficiente.

La Junta de La Manga arrancarían con un presupuesto de 500.000 euros al ser una zona que precisa una especial inversión, al mismo tiempo que planteamos que se destinen, también, los más de 160.000 euros que el Ayuntamiento de Cartagena aporta al Consorcio de la Manga (donde hay que recordar que sólo tenemos competencia en los primeros 4 kilómetros) porque se ha demostrado que no es operativo.

Por todo lo anteriormente expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

- 1.- Que el Gobierno local convoque a la mayor brevedad posible al amparo del artículo 21 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales la Comisión Municipal de Participación Ciudadana para abordar la actualización, si así se decide, el actual mapa de distritos y juntas vecinales municipales.
- 2.- Que se apruebe por parte del Gobierno Local una partida presupuestaria suficiente para el ejercicio 2024 que pueda dar respuesta a las juntas vecinales y distritos que se acuerde crear, para evitar que se demore su puesta en marcha.
- 3.- Que el Gobierno local lleve a cabo la supresión de la partida presupuestaria destinada al Consorcio de La Manga, comprometiéndose a que dicha cuantía será destinada para las juntas vecinales de nueva creación en ese ámbito territorial.

Cartagena, 21 de Julio de 2023

Firmado por ANA
BELEN CASTEJON
HERNANDEZ - DNI
***2422** el día
21/07/2023 con un
certificado emitido
por ACCVCA-120

Fdo: Ana Belén Castejón Hernández
Portavoz del G. Municipal Mixto.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LYNV JW3E XFY4 CW3U

MOCIÓN SI CARTAGENA JUNTAS VECINALES (2) (1) (1)_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3